

CIRCULAR Nº 26/26
8 de Octubre de 2026

ASUNTO.....: NORMATIVA CAMPEONATO DE ANDALUCÍA BARCO DRAGÓN 500m

DESTINO.....: CLUBES, TÉCNICOS, DEPORTISTAS Y ÁRBITROS ANDALUCES

Estimados amigos/as:

Por medio de la presente, se adjunta normativa del Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500m, tercera y última prueba de la III Liga Andaluza de Barco Dragón, a celebrar el próximo 31 de octubre en el C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo. Miguel Grueiro Hermida



EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Bruno Temiño Frade

INVITACIÓN Y BASES CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN 500m

3ª PRUEBA PUNTUABLE DE LA III LIGA ANDALUZA DE BARCO DRAGÓN

Fecha	31/10/2026	Lugar	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)
Inscripción	Del 13/10 al 27/10 (23:59) Plataforma Prodain de Inscripciones.		
Solicitud Licencia	Hasta el 25/10 (23:59)		
Confirmación de inscripciones	31/10 (08:15 – 08:45) 2ª Planta de la Torre de Control		
Reunión Delegados	31/10 (08:45) en la explanada del CEAR, frente a los pantalanos		

1. Reglamentación

Se regirá en todos los aspectos por lo recogido en esta normativa y las bases de la III Liga Andaluza de Barco Dragón, y en lo no previsto por el Reglamento General y Técnico de Competición, y el Reglamento de Barco Dragón de la RFEP.

2. Categorías, Modalidades y Distancias

Categoría	Open	Mixto	Femenino	BCP	Paradragón PD1, PD2, PD3
Junior	DB10 500	XXX	XXX	XXX	XXX
Senior	DB10 500 DB20 500	DB10 500 DB20 500	DB10 500	DB10 500	DB10 500
Veterano	DB10 500 DB20 500	DB10 500 DB20 500	DB10 500	XXX	XXX

3. Participación

- **Embarcaciones compuestas por palistas de diferente de club:** Se permiten la formación de tripulaciones compuestas por palistas, incluidos timonel y tambor, de diferente club, pero en ningún caso obtendrán puntuación de cara a la clasificación por clubes.
- **Paradragón:** Las tripulaciones deberán cumplir con lo establecido en la Circular de la RFEP nº 12/2025, de fecha 6 de noviembre de 2025, “Ajustes para la competición de Paracanoe, en aplicación del reglamento de competición de Paracanoe”.

4. Horario de competición

La competición tiene previsto su comienzo a partir de las 09:45 horas. Una vez finalizado el plazo de inscripción se publicará el horario completo de la competición.

No se garantiza, en la confección del horario, la existencia de descansos entre series para aquellos palistas inscritos en diferentes categorías.

La competición se desarrollará conforme al siguiente orden provisional de pruebas:

Prueba	Categoría/modalidad	Fase
1	Open Senior DB10	Final
2	PD3 Senior DB10	Final
3	Veterano Femenino DB10	Final
4	Open Junior DB10	Final
5	Mixto Senior DB10	Final
6	BCP Senior DB10	Final
7	Open Veterano DB10	Final
8	Femenino Senior DB10	Final
9	PD2 Senior DB10	Final
10	Mixto Veterano DB10	Final
11	PD1 Senior DB10	Final
12	Open Senior DB20	Final
13	Open Veterano DB20	Final
14	Mixto Senior DB20	Final
15	Mixto Veterano DB20	Final

5. Cuota de Inscripción

La cuota de inscripción por cada embarcación inscrita en el Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500m es:

Modalidad	Cuota
DB10	40€
DB20	80€

Los clubes que cedan su embarcación completa DB10 y palas para el desarrollo del Campeonato tendrán subvencionada el 50% de la cuota de inscripción de todas las embarcaciones inscritas en la modalidad DB10, siempre y cuando se necesiten para el desarrollo de la competición.

Los clubes que cedan su embarcación completa DB20 y palas para el desarrollo del Campeonato tendrán subvencionada el 50% de la cuota de inscripción de todas las embarcaciones inscritas en la modalidad DB20, siempre y cuando se necesiten para el desarrollo de la competición.

En el caso de **embarcaciones combinadas** (formadas por palistas, timoneles de diferentes clubes), se **facturará a cada club la parte proporcional del importe de la cuota de inscripción**, en función del **número de clubes que integren la embarcación**. Así, por ejemplo, si participan 2 clubes, corresponde el 50 % a cada uno; si participan 3, el 33,33 %; si participan 4, el 25 %, etc.

El pago de la factura de inscripciones, que será emitida por la Federación días posteriores a la celebración de la competición, se realizará en la siguiente cuenta corriente de la FAP:

- IBAN / BIC: ES76 0081 0340 5700 0168 2978 (Banco Sabadell).

6. Cambios, Bajas y nuevas Altas

- **Altas Nuevas:** Una vez finalizado el plazo de Inscripción, podrán inscribirse nuevas embarcaciones hasta las 23:59 del miércoles 28 de octubre, con una Penalización de 30€ más la cuota de Inscripción para todas las categorías. Estas inscripciones se realizarán a través del correo

inscripciones@fapira.com , indicando los datos de la nueva embarcación, la categoría, la modalidad y los componentes del tripulación (nombre y apellidos de los deportistas, timonel y tambor).

- **Cambios:** Una vez finalizado el plazo de inscripción se podrán realizar los siguientes cambios sin penalización económica:
 - **Cambios de inscripción en aquellas pruebas que no alcancen el mínimo de participación:** Las embarcaciones inscritas en estas pruebas podrán inscribirse en otra prueba o incorporar a sus palistas en embarcaciones incompletas de otras pruebas que sí reúnan el mínimo de participación. Estos cambios podrán realizarse hasta las 23:59 horas del miércoles 28 de octubre, a través del correo inscripciones@fapira.com.
 - **Cambios de tripulaciones por baja médica de un deportista, timonel y/o tambor:** Se podrá sustituir un deportista, timonel o tambor de una embarcación presentando el correspondiente justificante médico, hasta las 12:00 horas del viernes 30 de octubre (inscripciones@fapira.com).
 - **Cambios de timonel o tambor durante la competición: Por circunstancias excepcionales (lesión, enfermedad, indisposición, etc.)** y previa justificación al Juez Árbitro antes del embarque de la tripulación donde se va a realizar el cambio.
- **Bajas:** Se realizarán en el acto de confirmación de inscripciones el 31 de octubre. En el caso de que una embarcación no participe no le será devuelta la cuota de Inscripción, salvo que una embarcación no cubra el mínimo de palistas que deben formar el barco por motivos de enfermedad, debiendo presentar justificante médico oficial en el plazo de 5 días en la FAP, al email inscripciones@fapira.com .

7. Embarcaciones y Palas de Barco Dragón

Los clubes que participan en la competición deberán comunicar al correo electrónico inscripciones@fapira.com y antes del cierre de inscripción, si acudirán con material propio (embarcaciones y palas), y en tal caso, si lo pondrían a disposición del Campeonato en caso de necesidad.

Los clubes que cedan sus embarcaciones para el desarrollo de las competiciones deberán indicar marca y modelo de las mismas, y formalizar, igualmente mediante correo electrónico, un compromiso expreso garantizando el perfecto estado de conservación, funcionamiento y seguridad de los barcos puestos a disposición.

La Organización no se responsabiliza de los posibles daños que pudieran producirse en las embarcaciones y material que los clubes pongan a disposición del Campeonato.

8. Sistema de competición

El Sistema de Competición será el de contrarreloj, elaborándose la clasificación atendiendo al tiempo realizado por cada embarcación en su serie. El número máximo de barcos por serie dependerá del número de barcos disponibles para el desarrollo de la prueba.

9. Entrega de Trofeos y Medallas

La entrega de medallas y trofeos se realizará en la zona de cemento situada frente a las gradas del CEAR y en el horario fijado por la FAP días previos a la competición.

10. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas por el jefe de equipo del club, y serán atendidas en la torre de control del CEAR.

11. Campo de regatas

- El campo de regatas estará compuesto por un mínimo de seis (6) calles dispuestas en línea recta, paralelas entre sí, libres de obstáculos y con un único sentido de navegación desde la línea de salida hasta la línea de meta.

- La calle 1 se situará en el extremo izquierdo del campo de regatas, tomando como referencia el sentido de navegación desde la salida hacia la meta. La numeración de las restantes calles se realizará de izquierda a derecha.
- La línea de salida estará situada a 500 metros de la torre de control del CEAR y será señalizada mediante balizas de color rojo.
- La línea de meta estará situada frente a la torre de control de la instalación y estará señalizada mediante balizas o cubiletes numerados del 1 al 6, correspondientes a cada una de las calles.
- La baliza o cubilete identificativo de cada calle deberá quedar situada a la derecha de la embarcación en el momento de cruzar la línea de meta.
- Las calles estarán delimitadas mediante boyas de señalización colocadas a intervalos regulares, de forma que se garantice la seguridad, visibilidad y correcta alineación del campo de regatas. La separación entre boyas podrá adaptarse a las características técnicas y organizativas de la competición, sin superar en ningún caso los 200 metros.